Asunción, 22 de agosto de 2022

NOTA DLIC/DOC N° 1645 / 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Referente: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 57/2022 "RENOVACION DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA TABLEAU PARA EL MSPBS-ID: 415.754".

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos dirigimos a Usted, en referencia a las observaciones realizadas, a la licitación mencionada más arriba, a fin de evacuar las dudas y responder los puntos requeridos conforme lo indica la unidad requirente la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación se desprende el siguiente descargo.

Dice la DNCP: la *empresa deberá contar con al menos 3 (tres) implementaciones con Tableau Software en instituciones públicas o privadas de mínimo 3 meses de duración o 600 horas cada implementación. Deberá presentar copias de contratos con sus respectivas facturas y las recepciones satisfactorias de las entregas...", y "...Demostrar que la empresa cuente con una antigüedad de por lo menos 5 (cinco) años en el país demostrable con la presentación del Registro Único del Contribuyente, de tal forma a garantizar el soporte técnico local solicitado por la convocante en nuestro País...", he tomado conocimiento de la nota 1559, sin embargo, se reitera, atendiendo a que no se observa una justificación técnica, se solicita que se justifique técnicamente bajo responsabilidad exclusiva de la convocante porque resultan necesario mantener los criterio así establecidos o en su caso la modificación de los criterios establecidos, tanto de experiencia específica, años, y cantidades.*
Descargo: *Se requiere que la empresa contratada tenga experiencia en Instalación, configuración y actualización del software solicitado, esto se justifica ya que al realizar dichas actualizaciones se estará manejando contenedores de datos de fichas clínicas cuyo contenido son datos sensibles. Por lo que la experiencia en implementación del software específico deberá ser demostrado según lo solicitado. (Contar con al menos 3 experiencias con un mínimo de duración en trabajos ya realizados).*

Además, se solicita que la empresa a ser contratada sea estable localmente, con al menos 5 años de antigüedad en el rubro, tiempo suficiente para la convocante para demostrar el punto solicitado. Se solicita al efecto de garantizar que el soporte local sea garantizado durante los 12 meses por una empresa con experiencia en el rubro.

Cabe destacar que el software Tableau ya existente en la institución con datos sensibles y es una plataforma de Inteligencia de Negocios (Business Intelligence) que permite analizar, visualizar y compartir grandes volúmenes de información a través de tableros de controles. Es por ello que se debe tomar todos los recaudos con toda la responsabilidad que esto conlleva para que la empresa contratada tenga tanto la solvencia técnica y suficiente experiencia para los trabajos a realizar sobre una plataforma crítica para la institución.

Esperando, haber disipado las dudas observadas por el Órgano Regulador de las Compras Gubernamentales, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy cordialmente.

Alberto Jara Irala, Jefe
Departamento de Licitaciones

C.P. Patricia González, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones